

## **Restituyen en sus funciones a un sacerdote falsamente acusado**

*Mendoza, 16 Jun. 11 (AICA)*

El arzobispo de Mendoza, monseñor José María Arancibia, restituyó en sus funciones al padre Luis Sabarre, misionero oblato de María, después de que la Congregación para la Doctrina de la Fe, del Vaticano, comprobó que el sacerdote no incurrió en el delito de abuso de una menor de edad del que era acusado.

En un comunicado, el prelado expresó que “vuelve a otorgarle las facultades ministeriales y el oficio eclesiástico”.

Monseñor Arancibia afirmó, además, que “se dispone a acompañar” al padre Sabarre para que “pueda retomar debidamente el ministerio sacerdotal”, y recomendó a los fieles “renovar el respeto debido a este sacerdote”.

### **Texto completo del comunicado**

“En septiembre del año pasado se presentó ante la justicia civil y eclesiástica una acusación en contra del padre Luis Sabarre OMI, por supuesto abuso de un menor.

“Siguiendo las normas de la Iglesia, el Arzobispo suspendió las licencias ministeriales del sacerdote, y encomendó realizar la investigación preliminar. Una vez concluida, se remitió a la Congregación para la Doctrina de la Fe en Roma, como está prescripto.

“Dicha Congregación ha comunicado en estos días su conclusión. En ella expresa que no se ha demostrado la existencia de un delito. No es necesario, por tanto, un procedimiento penal eclesiástico.

“Por ello, el Arzobispo vuelve a otorgarle al padre Luis Sabarre las facultades ministeriales y el oficio eclesiástico. A su vez, junto con los Misioneros Oblatos, se dispone a acompañarlo para que pueda retomar debidamente el ministerio sacerdotal.

“El Arzobispo recomienda a todos los fieles renovar el respeto debido a este sacerdote”.

Informes: [www.arquimendoza.org.ar](http://www.arquimendoza.org.ar) .+